Embajada de la República Argentina

LA PAZ, 4 de junio de 1979

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto D. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI LA PAZ

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a los trabajos de construcción del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad (punto navegable sobre el río Mamoré), obra a la que nuestros Gobiernos asignan preferente atención, en virtud de la importancia que la misma representa para el desarrollo del Oriente boliviano y la complementación económica entre ambos países.

Teniendo en cuenta que los trabajos correspondientes al segundo sector del Ferrocarril fueron ejecutados y entregados formalmente al Gobierno de la República de Bolivia y en el espíritu de los acuerdos adoptados en el Protocolo Complementario de 1º de
noviembre de 1967 y en las Notas Reversales de 16 de marzo de 1976, tengo a honra proponer al Gobierno de V.E. lo siguiente:

- 1) Aprobar el presupuesto de obras para el Tercer Sector Yapacaní-Río Grande, del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad (punto navegable sobre el río Mamoré) por la suma de 27.483.051 dólares, que se invertirán en su ejecución en un plazo de tres (3) años a partir de enero de 1980.
- 2) El Gobierno de la República Argentina adelantará a la Comisión Mixta Ferroviaria Argentino-Boliviana, la suma de 400.000 dólares para cubrir el costo de las tareas que deben ejecutarse en lo que resta de 1979, dirigidas a:
  - a) Preparar la documentación técnica respectiva para la licitación y posterior adjudicación de las obras comprendidas en el Tercer Sector Yapacaní-Río Grande, del Ferrocarril Santa Cruz de la Sie-

Embajada de la República Argentina

//..2

rra-Trinidad.

b) Determinar el estado de los trabajos realizados y elaborar un presupuesto de obras pendientes de ejecución para el tramo ferroviario Tarabuco-Zudañez, del ramal Sucre-Boyuibe, de acuerdo a lo convenido en el acta suscripta, en la ciudad de Buenos Aires, por la Comisión Argentino-Boliviana de Integración Física, con fecha 27 de abril de 1979.

Esta nota y la respuesta de V.E. del mismo tenor y fecha constituirán un acuerdo formal entre ambos Gobiernos.

Sin otro particular saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DGPE/AL/N° 544

La Paz, 4 de junio de 1979

Excelentísimo señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo de

la atenta nota de Vuestra Excelencia, de esta misma fecha, que a la letra dice:

```
" A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.----
" D. JORGE ESCOBARI CUSICANQUI.-----
" La Paz, 4 de junio de 1979.----
" Señor Ministro: Tengo el honor de referirme a los trabajos de
" construcción del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad
" (punto navegable sobre el río Mamoré), obra a la que nuestros
"Gobiernos asignan preferente atención, en virtud de la impor--
"tancia que la misma representa para el desarrollo del Oriente
" boliviano y la complementación económica entre ambos países.--
"Teniendo en cuenta que los trabajos correspondientes al segun-
" do sector del Ferrocarril fueron ejecutados y entregados for--
" malmente al Gobierno de la República de Bolivia y en el espíri
" tu de los acuerdos adoptados en el Protocolo Complementario de
" 1° de noviembre de 1967 y en las Notas Reversales de 16 de ma<u>r</u>
" zo de 1976, tengo a honra proponer al Gobierno de V.E. lo si-
  guiente: -----
" 1) Aprobar el presupuesto de obras para el Tercer Sector Yapa-
" caní - Río Grande, del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra - -
"Trinidad (punto navegable sobre el río Mamoré) por la suma de 27.483.051 dólares, que se invertirán en su ejecución en un -
" plazo de tres (3) años a partir de enero de 1980.-----
  2) El Gobierno de la República Argentina adelantará a la Comi-
" sión Mixta Ferroviaria Argentino-Boliviana, la suma de
" 400.000 dólares para cubrir el costo de las tareas que deben -
" ejecutarse en lo que resta de 1979, dirigidas a: ------
" a) Preparar la documentación técnica respectiva para la licita
" ción y posterior adjudicación de las obras comprendidas en el
"Tercer Sector Yapacani - Rio Grande, del Ferrocarril Santa
" Cruz de la Sierra - Trinidad.------
```

M

2.-/

Excelentísimo señor My. Brigadier

D. ALY LUIS IPRES CORBAT, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina,

## REPUBLICA DE BOLIVIA

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Al respecto, me es grato comunicar a Vuestra Excelencia la conformidad del Gobierno de Bolivia
con los términos contenidos en la nota precedentemente transcri
ta.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

IMM.